EL REDACTOR GENERAL.

Càdiz juèves 19 de noviembre de 1812.

Orden de la Plaza. — Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Teatro: Milicias.

Extracto del 22.º boletin del exèrcito grande frances, su fecha en Moskow à 27 de setiembre.

neinsag on (R. 523.) direction it norms

El cònsul general Lesseps ha sido nombrado intendente de la provincia de Moskow; y ha organizado la municipalidad y diferentes juntas, compuestas de habitantes del país.

El incendio ha cesado ya del todo: diariamente se eucuentran almacenes de azùcar, peleterias, vestidos &c. Parece que el exèrcito enemigo se retira àcia Kalouga y Toula. En Toula està establecida una de las mayores fabricas de armas que hai en Rusia. Nuestra vanguardia se halla en el Pakra.

El emperador està alojado en el palacio imperial

del Kremlin. Hemos encon

Hemos encontrado en el Kremlin varios adornos que servian para la coronacion de los emperadores; y todas las banderas cogidas à los turcos en mas de 100 años.

Es el tiempo aquí, con corta diferencia; el mismo que en Paris à fines de octubre; llueve poco; y ha habido algunas escarchas. Nos aseguran que el Moskwa y los otros rios de este pais no se hielan hasta mediado de noviembre.

La mayor parte del exército està acantonada en Moskow, en donde descansa de sus fatigas.

Proclama del emperador de Rusia.

Participamos con sentimiento à todos los hijos de la patria que el enemigo entré en Moskow el 3 (15) de setiembre. Sin embargo, la gloria del imperio ruso no por eso se ha obscurecido. Este acontecimiento ha contribuido à inspirar à todos los rusos nuevo valor, resolucion mas firme, y la esperanza de que los males del enemigo penso causarnos caeran todos sobre él. El enemigo, sin destruir ni siquiera debilitar nuestros exercitos, ha tomado posesion de Moskow : el comandante en gefe, despues de un consejo de guerra, juzgó conveniente retirarse en un momento de necesidad, para que este triunfo transitorio fuese el principio de la inevitable ruina del enemigo. Por doloroso que sea a los rusos saber que la antigua capital del imperio està en poder del enemigo de la Rusia, sirve de consuelo pensar que solo posee los muros de un recinto en que no ha encontrado ni viveres ni habitantes. Imaginó

the finance?) - signed noticens do essential phi

el soberbio vencedor que entrando en Moskow seria el àrbitro del imperio moskowita, y dictaria à la nacion rusa una paz que preparase su ruina. Desvane neciéronse sus esperanzas: no ha conquistado la facultad de dictar la lei: ningun medio de subsistencia ha encontrado. Las trópas de las provincias circunvecinas que diariamente se reunen con el exército, guardaran todas las salidas de Moskow, y destruiran todas las partidas que salgan en busça de provisiones, hasta que el enemigo advierta que su esperanza de asombrar al mundo con la toma de Moskow era vana; y se encuentre precisado à abrirse paso para su retirada por medio de los valientes exércitos rusos.

in nuchlo, que combate por una

La situación del enemigo es esta— Entró en Rusia con 3000 hombres (la mayor parte súbditos de los diferentes Estados que le obedecen y sirven), no voluntarios, ni estimulados del deseo de defender sus hogares; sino impelidos del terror: la mitad de este confusó exercito ha desaparecido; en parte por el valor de las tropas rusas, en parte por la deserción, y en parte por las enfermedades y el hambra: con el resto entró en Moskow. Su atrevida irrupción, no solo en el corazon del reino, sino en su antigua dapital, satisfara su ambición: complacera su orgullo... pero por el resultado de está empresa se ha de inzgar de ella.

gullo... pero por el resultado de está empresa se ha de juzgar de ella.

No ha entrado en un país donde cada paso suyo inspire un terror general y postre à sus plantas en cadenados exércitos y habitantes. La Rusia no està acostumbrada à la sujecion : no sufrirà que sus le yes, su religion , su libertad sean holladas : en su

defensa verterà la ultima gota de sangre. Hasta ahora el celo manifestado contra el enemigo le prueba que el indomable denuedo de los rusos protegia à la Rusia contra la invasion. Ni un ruso existe que haya desconfiado de la salvacion de la Rusia. Y como cabia desaliento, cuando el mas firme valor anima à todos los hijos de la patria; cuando al enemigo que con las reliquias de sus exèrcitos està à una distancia inmensa de sus hogares, en medio de un pueblo numeroso, le circundan nuestros exercitos, haciendole frente uno, y otros tres avanzando à cortarle la retirada é interceptar los refuerzos que se le envien; cuando la España, despues de sacudido el yugo, amenaza invadir el territorio de nuestro enemigo comun ; cuando la mayor parte de la Europa aniquilada y aprisionada por este enemigo

de todos los pueblos, y que por terror le sirve todavia , espera con inquieta impaciencia el dia en que pueda romper sus grillos; cuando la misma Francia no ve el fin de los torrentes de sangre francesa que derrama para aciar su ambicion!...

En el estado fatal en que se encuentra la huma. nidad, la nacion que despues de sufrir todas las calamidades de la guerra logre con su paciencia é intrepidez una paz justa y duradera, no solo para sì sino para las otras naciones, aun para las mismas que en este momento nos hacen la guerra; esta nacion

adquirirà una gloria inmortal.

Omnipotente Dios! ¡ Dignate volver tus ojos misericordiosos à la iglesia de Rusia! ¡Sustenta el ànimo y paciencia de tu pueblo, que combate por una causa tan santa! ¡Que por medio de tu divino y todo-poderoso auxilio, triunfe del soberbio enemigo que le ha acometido; y conservando á la Rusia libra de la opresion á los reyes y à las naciones!

(Correo de Inglaterra.)

IMPRESOS.

Diario mercantil del 18-Don Lorenzo Calbo de Rozas remite al diarista copia de un oficio que en 26 de agosto pasó al Sr. presidente de las Córtes: en el cual, con vehemencia y justicia, pide que se dè cuenta en público de su representacion de 17 de marzo y de sus documentos, para que recaiga el condigno castigo en los culpados, y la satisfaccion debida á las vexaciones que ha sufrido la inocencia de un buen patriota, como ha sido él en todo el curso de nuestra guerra-El Respondon eterno satisface à las preguntas del diario del 2 relativas al poco exacto cumplimiento de la Constitucion, diciendo que llegará su dia, que no es ungüento de ·la Magdalena: que ya està mandada observar: que si ha habido algunas infraccioncillas, tambien nunca hai regla sin excepcion: que si los comisionados para plantificarla manifestaron antes ideas contrarias, ya han mudado de tono luego que se emplearon, y que lo demas son chismes: que si por debaxo de cuerda se mina, de cosas ocultas no juzga la iglesia...y así va respondiendo, remitiendole por último al Por què de todas los cosas, si quiere saber la razon de todo lo que pregunta- F. P. U. responde al Turonense que, por ser enemigo de toda censura agria y directa, emplea las fabulas que atacan el vicio y no describen el vicioso: en seguida publica sèptima fábula, titulada los Animales prudentes; que acosados de un tigre imploraron el auxilio de un leon vecino, sin el cual no alcanzaran la victoria.

Conciso del 18.—Con referencia à una carta de Ciudad-Rodrigo del 9, conjeturan los editores que el 10 estaria en Salamanca el cuartel general del lord Wellington, y los exércitos aliados ya reunidos y dispuestos á dar una ac-

cion.

Abeja española núm. 68-Con motivo del penúltimo articulo de la gaceta del 17, los editores de este periódico se dirigen al soberano pueblo español, á sus representantes, y à S. A. la Regencia del reino, diciendo que á consecuencia de ser el objeto primario de la libertad de la imprenta en las naciones caltas dirigir rectamente la opinion pública, siempre han encaminado á este objeto sus esfuerzos: y que viendo que el gobierno no podia contrarestar esta misma opinion, que estaba alucinada en el asunto del Sr. Ballesteros, pues si publicaba los

documentos les daba un carácter oficial y solemne que no cabia hasta la conclusion del negocio, creyeron secundar noblemente las providencias del gobierno, para sostenerle y precaver las resultas de la exâltada alucinacion del Sr. Ballesteros, publicando copias simples de algunos documentos que habian llegado à sus manos por conducto no sospechoso; los cuales, sin llevar el caracter de oficio, fuesen suficientes para desimpresionar á los sensatos y bien intencionados. Era tanto mas necesario para conservar la tranquilidad y el respeto debido à las autoridades supremas, cuanto estas habian dexado correr sin censura ni correctivo el oficio del general Bailesteros, de que en Cádiz solo se habian hecho tres ò cuatro impresiones. Felizmente el éxîto correspondió à sus patriòticos deseos; pero ¿ cual fue (dicen) nuestra sorpresa al ver resentida á la Regencia del reino de que la hubiesemos sostenido decididamente? En seguida muestran los editores que no aspiraron à conseguir otros fines que los manifestados (expresion equívoca que no pasarian à ningun particular; porque tienen tanto honor y se interesan tanto en el bien general de la monarquia como cualquiera de sus buenos súbditos) ni tampoco el acreditar sus escritos, que no necesitan de esta recomendacion; y que si los inmediatos agentes de S. A. les hubieran advertido que no era esto de su superior agrado, á la menor insinuacion habrian dexado de hacerlo. Y un cuando se les supusiera tan tercos que rehusasen complacer en cosas justas, añaden que seguramente hubiera sido mejor haberse valido de los extraordinarios medios que con otros papeles, y no dexar trascurrir tantos dias para hacerles unas sindicaciones á que no son acreedoras su sana intencion y moderacion bien conocidas.... Despues de expresar que ni las secretarias de Cortes ni de Estado, ni el Sr. Ciscar les han comunicado aquellos documentos, satisfacen à otras inculpaciones de la Regencia, con el mismo decoro y juicio, y de un modo plenamente satisfactorio.

El Procurador general de la nacion y del rei num. 49 - Cada loco con su tema; y el intru. -so Procurador, firme siempre en la suya, continua favoreciendo con sus lindezas á los periodistas de Cádiz y otros escritores en su artículo Variedades; insistiendo, con no ménos hipocresia que mala fe, en que han quebrantado los límites de la libertad de imprenta, empleando sus envenenadas plumas en sembrar la discordia, acriminar la conducta de muchos benemèritos españoles, (sin duda de Echavarri, marques del Palacio, obispo de Orense &c. &c.) de donde deduce que si esto ha sucedido con una libertad en determinada materia, contraida á ciertos limites, hai mucho que temer de la indefinida que proclaman los papeles; por lo cual debe decirse de una vez à los españoles que su verdadera libertad consiste en que cada uno use de sus bienes, emplee sns facultades y arregle sus acciones, libre de toda violencia; pero con arreglo á las leyes naturales, divinas y humanas (¿Y qué periodista ó escritor ha dicho algo en contrario, Señor inocente amalgamador de frases?) - Siguen noticias de cascabel gor-

do; v.g.: que en la accion del 27 sobre Cabezon, en que salió herido el general Alava, le hizo este a Massena 50 prisioneros que conducia á Salamanca; y concluye insertando ántes de la sesion de Cortes y capitania del puerto una chistosa anècdota, reducida à que jugando en una casa al juego de los acertijos, preguntó una Senorita en qué se parecian Napoleon y el Redactor, y contestó una vieja: en que para entenderlos es necesario tener en la mano el tratado de represalias del Procurador general . . . !!!

Diario de la Turde del 17-Sigue la taravilla de decretos del año 10 ; viene en pos un articulo de uno de sus cofrades, que amostazado con la calle Ancha de letra mui abultada del Redactor del 15, pregunta si los autores de la circular de que en ella se habla fueron los que de propia autoridad la revocaron; y concluye este enmarañado número con la nota de precios de frutos, cambios, agio, comestibles y sesion de Cortes à la lapona.

Totachall ... Noticias.

Plymouth 22 de octubre. — Ha entrado en este puerto el Foudroyant, á cuyo bordo viene el almirante De-courcy. Por este conducto se han recibido noticias de Rio-Janeiro, y vemos haberse terminado amigablemente las desavenencias suscitadas entre portugueses y españoles. Trae el expresado buque 1309 esterimas en oro y plata acuñada. (Courier.)

Londres 30 de octubre — Acerca de la expedicion sueca (R. unt.) escriben últimamente de Gottemburgo 10 que sigue. "Se han tomado varias declaraciones à un tal Yron, comerciante frances que fuè preso por espìa; habiendose traslucido que tenia correspondencia con Mr. Alquier, ministro frances en Copenhague. Habiale dado puntual noticia de todo lo relativo à la expedicion que se alistaba en nuestros puertos; número de tropas que debian embarcarse, para ges á que se decia ir destinada &c. En fin, cuanto podía contribuir à frustrar el plan, tanto le habia comunicado. En cuya virtud nuestro gobierno ha creido indispensable mudar de plan; y de aqui la demora que ha dado margen à tan extrañas conjeturas "
(Advertiser.)

Commissions de Constitucion militim, en la placa de PARTES TELEGRAFICOS.

Carrie 18. Ha sida establicado ministro de la

Dia 18.—Desde las doce de ayer á las de hoi. Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero, y demoliendo la bateria de Puerto Real llamada Luneta de Medina, la del Palmar, la de Belluno, y la segunda avanzada del arrecife; y los ingleses siguen sus trabajos en el reducto del cerro de los Murtires, y en el inmediato á Torre gorda. En fel campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio unos 20 infantes españoles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 18. Desde las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques siguientes: de Nueva York gol. ame. Eagle con harina, arroz y maiz. De Coruña b. esp. Espoz y Mina con provisiones y cordobanes: de la Guaira gol. de grra. id. Fernando VII. CON CORRESPONDENCIA en 39 dias; de Waterford b. ing. Polly con provisiones.

CORTES.

ni è chavilencas acco pinchenas sa sa septisficancia

Dia 18. - Parte de Sanidad: El dia 17 fueron enterrados 9 cadáveres, y trabajaban en el Trocadero 913 hombres.

Se mandó archivar el testimonio de haber jurado la Constitucion el administrador y dependientes

del correo de la ciudad de Ecija. A la comision de Arreglo de tribunales pasó un oficio del secretario de la Gubernacion de la península, por el cual la Regencia consultaba à las Còrtes sobre algunas competencias suscitadas entre las jurisdicciones especiales de Guerra y Marina y al-

gunos consulados.

A la de Constitucion se mandó pasar otro oficio del mismo secretario con inclusion de una representacion de la universidad literaria de Granada, apoyada por la Regencia, acerca de que se diesen por validos los dos años últimos en que en en ella se habia enseñado medicina, sin embargo de haberse suprimido aquel estudio en virtud del plan del año, de 1807. Est solnomico de la configir con

A la misma comision pasò el informe del eminentisimo cardenal arzobispo de Toledo, remitido por el secretario de Gracia y Justicia, sobre la solicitud de Don Josè Gutierrez Noriega (véuse la sesion

de 7 del corriente.) A consecuencia del dictamen de la comision de Constitucion pasaron à las comisiones reunidas de Hacienda y Justicia las cédulas de gracias al sacar, para que en virtud de lo expuesto por el gobierno sobre el particular propusiesen lo conveniente.

Se leyo una representacion del dean y cabildo de la iglesia metropolitana de Sevilla, pidiendo à las Cortes que en atencion à la acrisolada conducta y patriotismo de sus dos individuos el obispo de Licopolis Don Manuel Cayetano Muñoz, y Don Francisco Pereira, canonigo el primero, y racionero el segundo de dicha iglesia, se dignasen habilitarlos para servir sus respectivas prebendas, de que se hallaban suspensos por haber el uno aceptado el deunato, y el otro una canongia vacante en la referida catedral. Despues de una prolixa discusion sobre si los eclesiústicos estaban incluidos en todas las medidas prescritas en los decretos relativos a empleados que hubiesen servido sus destinos baxo la dominucion del intruso; para determinar el curso que debia darse a esta solicitud, se acordó, á propuesta del Señor Arguelles, que se devolviese al cabildo, para que en observancia de lo prevenido en el articulo 7 º del decreto de 21 de setiembre último la dirigiese por el conducto de la Regencia.

Hubiéndose impreso en el periodico titulado la Abeja varios documentos reservados, relativos at nombramiento del duque de Ciudad-Rodrigo para general en gefe; y haziendo la Regencia del rei-

no mandado inser ir en su gaceta un articulo en que acriminando la conducta del que habia facilitado semejantes documentos, se daba por satisfecha de la fidelidad incorruptible, reserva y decoro de los individuos de las secretarias del Despacho; los oficiales de la de Cortes presentaron al Congreso una exposicion, en que habiendo manifestado que sinceradas las secretarias del Despacho por el medio de la averiguacion adoptada por la Regencia, podia recaer la sospecha sobre ellos, pedian que S. M. tomando en consideracion este caso se dignase acordar las providencias oportunas para la averiguacion del autor è autores del exceso, à fin de que la nacion y las Cortes quedasen satisfechas de que los dependientes de su secretaria, correspondiendo á la confianza que les habian merecido en su eleccion, conservabun fidelidad incorruptible, reserva, decoro &c.

Despues de una breve discusion se aprobò una proposicion del Señor O-Gavan, reducida à que se dixese à la Regencia que encargase al tribunal correspondiente la averiguacion de los que hubiesen suministrado à los periodistas de Cádiz los documentos relativos al nombramiento del duque de Ciudud-Rodrigo para general en gefe, y que se procediese á lo que hubiese lugar en derecho contra los que resultasen culpados. (Se levantó la sesion.)

. e Se nos ha remitido, para que insertemos en nuestro periòdico, la siguiente representacion, hecha ayer mismo à las Cortes, con el fin de que se leyese en sesion pública, à acto continuo de haber resuelto S. M. que se procediese por la Regencia à la averiguacion del suge. te que hubiese hecho poner en la Abeja espanola algunos de los documentos relativos al mando de general en géfe de los exèrcitos españoles, conferido al invicto duque de Cindad-Rodrigo.

PARA SESION PUBLICA — Señor — Don Josè Mexia y Lequerica, diputado en este Congreso, à V. M. con su accstumbrado respeto expone: Que acaba de saber que, á consecuencia de una exposicion de su secretaria, ha resuelto V. M. que la Regencia del reino proceda à inquirir quien ha publicado las copias de algunos documentos relativos al mando militar acordado al duque de Ciudad-Rodrigo. No hai necesidad de averiguaciones en este punto. Yo he sido quien los he hecho poner en la Abeja; y yo mismo soi quien pido à V. M. se sirva disponer que se me hagan por este hecho los cargos á que haya lugar. Càdiz 18 de noviembre de 1812 — Señor — Josè Mexia. The second matth the character to organ

and so builting an engles for another of any Articulo comunicado.

Sr. Redactor: Siento mucho que el Sr. vicario capitular se vea desacreditado entre los buenos por haber fulminado el edicto contra el Diccionario critico-burlesco. Dicho Señor ha sido sin duda sorprehendido por los enemigos del òrden, que le han precisado a hacerse juez en una causa en que fue desde el principio parte y denunciador. Le han comprometido hacièndole atropellar en

An epithiphore a subminimum to hope their befree a field.

months of the second of the se

-in the manufact of the stand to the intering

este asunto la CONSTITUCION, traspasar los limites de su autoridad, y contravenir á las leyes que rigen en la materia, las cuales prohiben que se condene al ciudadano sin darle lugar à su defensa. Siento tambien que muchos con este motivo se entretengan en averiguar la vida, inclinaciones y conducta del referido Sr. Esperanza, como si no fuese un hombre; y por tanto, sujeto como los demas á la flaqueza del genero humano : de V. S. S. El amigo del vicario capitular.

Articulo comunicado.

Entre los teòlogos calificadores del Diccionario critico-burlesco se cuenta, segun voces, à un religioso dominico llamado Fernandez: y deseando yo que se sepa que el dicho P. Fernandez no es pariente ni habiente mio, suplico à V., Sr. Redactor, se sirva insertar este avisito en su apréciable periòdico, para aquietamiento de mi ánima, si es que le conviene.

Este año y este mes, v consu Y perdone que no firmo; Porque mis mismas razones 100 Dicen que yo las escribo.

ducto se dan recipido nocicios de cionb

En el Puerto de Santa Maria, calle de Sta. Lucia la angosta, se vende una casa perteneciente à la testamentaria de Don Jose Viana : de buenas comodidades, con bodega, graneros, almacen de aceite, cochera, jardin y huerto con su noria. El que quisiere comprarla puede acudir á la Isla de Leon, à Don Ramon Topete, gefe de escuadra de la armada nacional, que vive en la calle Real frente à las monjas num. 84; quien se halla con los poderes de los interesados. 119114 sous pue no nomente os dup ro de transa aux débien contra en or

CALLE ANCHA. 98 980 1 893

Dicese que en Sevilla se estàn reconociendo los papeles del conde de Montarco, entre los cuales aparecen dos mil memoriales de pretensiones, y mas de tres mil expedientes de muchos que estàn en Càdiz decantando patriotismo. - Asegurase que se està indagando en qué manos paran varias pinturas y alhajas extraidas de algunos conventos de Sevilla.

Càdiz 18. Ha sido nombrado ministro de la Comision de Constitucion militar, en la plaza de intendente de Marina, en lugar de D. Francisco Garcia de Espinosa, Don Antonio Ventura de Cincunegui.

cadero, y demoster 09 TAT Daterin de Pierro Iteu

Et duque de Viseo (tragedia en 3 act.)-Los alojamientos (baile.)—El soldado fanfarron (sainete.)—A las 7.

Je; y the ingleses significant sus trabulos en el ne. Imprenta del Estado-mayor-general.

ARTICULO COMUNICADO

AL REDACTOR GENERAL.

bornaron á Don Ramon Martinez Montaos, para que me delatara; à Don Santiago Goya, para que dixera que habia visto los bandos publicados en Vitoria, rubricados por mì; à Don Manuel Arriola, à Don Juan Fuertes y Don Juan Altuna, para que juraran que me habian visto en Vitoria con Amoros haciendo de secretario.

Cancelada dirigiò tambien un anònimo al Señor Villavicencio, diciendo que me iba á fugar; de cuyas resultas fui trasladado à la càrcel pùblica. Pues aun no està contento con los ultrajes que he sufrido por sus exêcrables maquinaciones: todavia quiere asegurar que mi causa terminarà en bien, por haber sobornado à los jueces, engañado à la Regencia, y por tener en abono mio al Congreso soberano; y no es esto lo peor; sino que aun tiene la impudencia de querer pasar por un inocente à los ojos de los buenos, à fuerza de meros embustes; y sobre todo quiere insultarme con demostraciones ofensivas. Asì es, que ayer (16) tarde paseaba yo con mi hermano y otros sugetos por la Alameda, á sazon que Cancelada pasaba con un tal Sierra y Cosio; y apuntàndome, les dixo en voz bastante alta: hai van los Obre-

Pile . Toughter their the or tong on the car

Señor Redactor: Los enemigos del bien gones, y el rubio debia subir al pàtibulo v de la humanidad, Don J. Cancelada y Don si no fuera porque ha engañado à todo el Agustin Lozano, fueron los autores de la fa- mundo, y porque tiene hermano diputado, bulosa delacion, por la que he sufrido 450 No pude menos de acercarme à el, y redias de prision; los que hicieron cundir por el convenirle comedidamente, à lo que me repueblo las supercherias que en aquellos dias plicò con un nuevo insulto. Aquì se apuse esparcieron; los que seduxeron, ò so- rò mi sufrimiento, y le dì un bofeton que lo tirè al suelo; se levantó, y me volvia à insultar: le dì otro, y cayò otra vez en tierra. Al levantarse, comenzò à alborotar diciendo que lo queria asesinar y llamando la guardia. En este tiempo tratè de sacarlo del paseo, para evitar que la gente se agolpara, al oir sus descompasados gritos; pero felizmente llegó la tropa, y nos conduxo à la prevencion mas inmediata: allì quiso Cancelada justificar algunos embrollos con el testimonio de dos de sus compañeros ¡pero de cuándo acà es esto nuevo en èl! Està mui ducho en calumniar à todos aquellos contra quien es tiene algun resentimiento.

Confieso que he faltado al decoro que se debe teneral pùblico; pero teniendo en consideracion que fui insultado por un enemigo natural mio, y en estos lances no es dado à los hombres el ser dueños de sus movimientos, espero de su benignidad me disimule esta falta.

Nuestra querella està en manos del Sr. gobernador: pero entretanto inserte V. en su periòdico esta fiel relacion de lo ocurrido, para evitar siniestras interpretaciones; y mande á S.S.S.-Buenaventura Obregon.

TITE MODELLO CALLOTELLA

AMBREAT A STREET ALL REDACTION GENERAL.

Senor Redactor: Los enemigos del bien gones, y el rubio dobia subir al r ville la humanidad. Don J. Chucelada y Don, si no finera porque ha cargañado a so ense Lovano, fueron los autores de la fa- mundo, y porque diene hermano dipuls bulosa delacion, por la que he sufrido 450. No nude mênos de acercarme à et, y redias de priston; los que hicieron eundir por el convenirle comedidamente, à lo que me repueblo las supercherias que en aquellos dias plicò con un nuevo insulto. Aqui se apuse espareieren; les que seduxeren, è se- rè mi sufrimiente; y le di un befeten que bornaron á Don Ramon Martinez Montaos, lo tire al suelo; so levante, y me volvia para que me delatara; à Don Santiago Co- à insultar: le di otro, y cayò otra vez en or yas para que dixera que habia visto los tierra. Al devantarso, comenzó a alboropandos publicados en Vitoria, rubricados tar diciendo que lo queria asestaar y ilapor mi; a Don Manuel Arriela, a Den Juan mande le guardia. En este tiempe trate de Fuertes y Den Juan Altuna, para que ju- sacurlo del pasco, para evitar que la genraran que me habian viste en Viteria con le se agolpara, al oir sus descempasades

ex derables maquinaciones; todavia quiere ase-- aquellos contantanten es tique algun resentiguran que un causa terminara en bien, por amento. haber sobornado a los jueces, enguñado à las Confieso que las habitado al decoro que se de-Rogencia, y por tener en aboaç mio al Cont. a betener atablico; pero teniendo en considegraso soberano; y no es esto lo peor; si- racion que fui insultado por un enemigo matuand the aun tiend in impudencia de querer ral mio, y en estos imposs no es dada à los pasar por un fascente à les ejes de les bas- hembres el ser dashos de sus merimientes, nos, a factga de meros emanes; y sobre to- espero do su benignidad me disimule esta go quiere insultarme con desposiraciones ofen- falta. sivas. Así es, que ayer (16) tarde pascaba yo, Naestra querella està en mugos del Su. con mi hermano y otros sugetos por la Ale- gobernador: pero entretanto inserte V. èn meda, carsavon quo Cancelada pasaba con su periòdico esta fiel relacion de jo ocurdixo en voz bastante alta: lad van los Obre-

Amoros haciendo de secretario. : clailleanni and ingiortambien un anònimo al conduxo à la prevencion mas inmediata: Sonor Villavicencio, diciendo que me iba alli quiso Cancelada justificar algunos ema fingar pido cuyas resultas fai itrasladado à brollos, con el testimonio de dos de sus com a la carcel publica. Pues aun no està cou-, paneros i pero de cuatrdo nea esto anovo en tento con los ultrajes que be sufrido por sus ella Hata grani, duelto en calumniar il dente

un tal Sierra y Cosjo; y appantândome, les rido, para evitar siniestras interpretaciones;